

# Cambio de perspectiva en la consideración del tema

Pensamientos iniciales de un Canonista y Formador

por Michael P. Joyce, C.M.

Al comenzar mi presentación, pido perdón a los traductores por el tiempo de este texto y mi texto de la próxima semana. Dado que mis capacidades en lenguas extranjeras son bastante limitadas, admiro su trabajo y dependo de él.

Cuando era Vicario Judicial del Cardenal Rigali, en la Archidiócesis de San Luís, tuvimos una conversación sobre mi trabajo como Vicenciano. Rigali es un amigo muy cercano de nuestra comunidad y recibí de nosotros, incluido nuestro anterior Superior General, P. James Richardson, su formación inicial. El Cardenal Rigali me preguntó cómo veía mi trabajo de vicario judicial como parte del ministerio Vicenciano. Dado que una de mis obligaciones era ayudar a los sacerdotes diocesanos que buscaban la dispensa de las obligaciones surgidas de la ordenación, respondí que parte de mi trabajo era la formación permanente de los sacerdotes que habían decidido dejar el ministerio activo de los ordenados. No se si mi respuesta fue suficiente para el cardenal Rigali, pero se que veo mi trabajo con las Provincias Central y del Sur de los Estados Unidos y con varias diócesis de los Estados Unidos regularizando el estado de los sacerdotes que han dejado el ministerio ordenado activo, como trabajo de formación.

Permitidme explicar la última afirmación que acabo de hacer. El P. Bellemakers ha explicado admirablemente la opinión negativa que muchos han mantenido en la Iglesia católica hacia los sacerdotes que han dejado el ministerio activo. (Es difícil incluso no encontrar un lenguaje no condenatorio sobre estos misioneros). Los distintos institutos canónicos, que examinaremos durante este taller, para normalizar su situación pueden ser vistos simplemente como caminos para desligarlos de nuestra congregación. Sin embargo, estos hombres, son nuestros cohermanos o hermanos en la hermandad del sacerdocio ordenado, son miembros de los fieles cristianos y compañeros humanos que tienen una relación personal con nuestro Dios. Para ellos, el proceso de cambio de miembros en la Congregación de la

Misión y participación en el sacerdocio ordenado de Jesucristo es mucho más que un procedimiento canónico. Es también un proceso en su formación humana que está en la base de todas las otras clases de formación.

En varias partes del mundo, hoy, la gente no mira necesariamente al sacerdote que entiende que debe apartarse del ejercicio de los ordenados por cualquier razón con la misma consideración negativa que en el pasado. Este cambio de opinión, creo, ha venido de la experiencia. Muchos de estos hombres han podido ser ineficaces en su ministerio pastoral y después de haber vuelto al estado laical son ahora muy eficaces y están mucho más contentos con sus vidas. Nosotros, como personas de fe, esperanza y caridad, debemos preguntarnos cómo es posible esta dicotomía. ¿No les llamó el Señor? ¿No respondieron ellos? ¿No fue la gracia eficaz en su proceso de discernimiento? Yo no tengo respuestas definitivas a estas preguntas.

Cuando comencé mis estudios en derecho para la vida consagrada y sociedades de vida apostólica, estudiamos los procedimientos canónicos para el despido y la secularización. Mi profesor, P. Kevin Seasoltz, OSB, comentó durante su conferencia que creía que Dios podía llamar a alguien a la vida consagrada y más tarde, a otro estilo de vida. Como vicenciano que había emitido recientemente los votos y había sido ordenado sacerdote, encontré ese comentario bastante desconcertante. Ahora pienso que la observación del P. Seasoltz es completamente plausible. Como el Señor nos ha instruido, sus caminos no son nuestros caminos. Aprovecho esta oportunidad para hacer una oferta gratuita y mencionar una obra que podría serles de utilidad. Se titula *Manual de Procedimientos para Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica*<sup>1</sup>. Esta obra explica cómo trabajar una variedad de procedimientos que el liderazgo necesita usar incluida la excomunión, el despido, y la secularización. Este libro está disponible en la librería de las Paulinas, cerca del Vaticano.

Otra cosa, es que nuestros programas de formación no son perfectos, nunca lo serán porque están sometidos a limitaciones humanas. Sobre este punto, les recomiendo una serie de presentaciones hechas a los Superiores Generales, titulada *Promoviendo la perseverancia en la Vida Consagrada: Desafíos antropológicos a la Formación*<sup>2</sup>. Pueden encontrar este libro en la librería Ancora en la vía de la Conciliazione. Nuestros programas de formación se caracterizan por la reciprocidad. Reciprocidad entre los formandos, los formadores, y

---

<sup>1</sup> MICHAEL P. JOYCE, C.M. - CATHERINE DARCY, RSM - ROBERT KASLYN, SJ - MARGARET SULLIVAN, CSJ (editores), *Manual de Procedimientos para Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica*, Washington DC, Sociedad de Derecho Canónico de América, 2001.

<sup>2</sup> UNIÓN DE SUPERIORES GENERALES, *Promoviendo la Perseverancia en la Vida Consagrada: Desafíos Antropológicos a la Formación*, Roma, Litos, sin fechar.

el liderazgo provincial. He aquí varios ejemplos en las que yo, como formador, recomendé a la dirección provincial que un misionero no fuese admitido como miembro incorporado o a la ordenación. Yo hice solo tal recomendación después de hablar con el misionero en la etapa de formación inicial. Muchas veces, la dirección provincial no aceptó mis recomendaciones. Hay varios casos en los que la dirección estuvo acertada y estos miembros están haciendo ahora un ministerio excelente. No obstante, hay otros casos en los que los misioneros han continuado presentando problemas. En alguno de estos ejemplos, yo he tenido que hacer una recomendación a la Santa Sede para que estos miembros fuesen dispensados de sus obligaciones religiosas y apartados del estado clerical y de la Congregación. No necesito entrar en detalles sobre las distintas situaciones que presentaban; ustedes las conocen por su experiencia como formadores. Una obra que he encontrado útil a la hora de sintetizar los distintos factores que obligan a uno a salir de la comunidad y del sacerdocio es *Fidelidad y Abandono en la Vida Consagrada, Hoy*<sup>3</sup>. También está publicado por la Unión de Superiores Generales y disponible en Ancora.

Diré también algunas palabras sobre un artículo, que tenéis en vuestra carpeta titulado: "Síntesis del interrogatorio". Durante la primera reunión de la Comisión para este taller, decidimos hacer algunas preguntas a los Visitadores, formadores y misioneros que han salido, sobre su experiencia. En nombre de la Comisión, agradezco a todos los que respondieron a nuestras preguntas. Esas experiencias fueron muy valiosas cuando nos encontramos por segunda vez para desarrollar más esta semana que estamos viviendo todos juntos. Aunque no hay una sesión en este encuentro taller que responda directamente a los informes que recibió la Comisión, no obstante, usamos esos informes para diseñar el taller. Las experiencias de los que respondieron abarcan un espectro muy amplio. Sugerimos que busquen algún tiempo, al comienzo del taller, para leer las respuestas de nuestros misioneros y cohermanos anteriores, para que puedan aportar también ustedes su rica experiencia a lo largo de la semana de este taller.

Por último, sugiero que según avanzamos en este taller, tengamos presente que estamos trabajando con y para nuestros misioneros, para proporcionarles en definitiva, una variedad de caminos para su salvación, que es la ley suprema de la Iglesia<sup>4</sup>.

(Traducción: FÉLIX ÁLVAREZ SAGREDO, C.M.)

---

<sup>3</sup> UNIÓN DE SUPERIORES GENERALES, *Fidelidad y Abandono en la Vida Consagrada, Hoy*, Roma, Litos, sin fechar.

<sup>4</sup> Canon 1752: "... la salvación de las almas, que debe ser en la Iglesia la ley suprema".